



## ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES Y ADALIA PARA PROYECTO FORMATIVO "ESTANCIAS EN EDEMA MACULAR DIABÉTICO (EMD) Y RETINA MÉDICA".

En Madrid, a 05 de mayo de 2014

De una parte, D. Víctor RIBOT MURILLO, como Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases (en adelante HUSE) con domicilio en carretera de Valldemossa, 79 – 07020 en Palma de Mallorca y NIF Q 0719003 F-.

Y de otra parte, Dña. Elena Gómez Planas actuando en nombre y representación de ADALIA FARMA S.L (en adelante denominado "ADALIA"), con domicilio social en Avenida Lazarejo 10. P4-1A, 28232 Las Rozas (Madrid) y CIF B82979451.

Y a los efectos de desarrollo de presente Acuerdo y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el mismo, y si procede, en sus Anexos;

### MANIFIESTAN

Primero.- Que, el HUSE es el hospital público de referencia en la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Segundo.- Que ADALIA es una entidad constituida para, entre otros objetivos, la organización de programas de formación y consultoría en ciencias de la salud.

Tercero.- Que Laboratorios Novartis ha encomendado a ADALIA la prestación de los servicios de coordinación, seguimiento y gestión del proyecto formativo denominado "**Estancias en Edema Macular Diabético (EMD) y Retina Médica**" (en adelante, denominado el "PROYECTO"), consistente en la formación de oftalmólogos de diferentes hospitales de España en la Unidad de Retina del Servicio de Oftalmología del Hospital del HUSE.

Cuarto.- Que ADALIA está interesada en formalizar mediante el presente acuerdo la asistencia de alumnos -especialistas en nefrología - a esta primera edición del programa de formación "**Estancias en Edema Macular Diabético (EMD) y Retina Médica**" que estará coordinado por el Dr en la Unidad de Retina del Servicio de Oftalmología del HUSE, como parte de las iniciativas de este centro por extender el conocimiento científico.

Que, en virtud de lo anterior, las partes, reconociéndose la capacidad necesaria deciden suscribir el presente convenio de colaboración en base a las siguientes

### CLÁUSULAS

#### Primera .-Objeto

En virtud del presente Convenio ADALIA se compromete a proporcionar los servicios necesarios para la correcta gestión del EL PROYECTO de forma coordinada con el director del programa (Dr. José Luis OLEA VALLEJO) y el centro.



El PROYECTO, cuya descripción detallada se adjunta como Anexo 1, consistirá en la formación de Oftalmólogos durante dos días consecutivos en la Unidad de Retina del Servicio de Oftalmología del HUSE

**Segunda.- Duración del programa y número de alumnos**

- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su firma y finalizará cuando hayan cursado el programa los alumnos en las fechas previstas para esta 1ª edición.
- La realización de esta edición del programa está prevista para los próximos meses de Mayo, junio y julio de 2014.

**Tercera.- Programa de Formación**

El programa ha sido autorizado por el Director de Docencia del HUSE, Dr. José Luis OLEA VALLEJO.

Durante el programa de formación los asistentes respetarán en todo momento la normativa del centro hospitalario y seguirán las instrucciones indicadas por el médico asignado y/o los directores del programa, o, en última Instancia, las del Jefe del Servicio.

Los alumnos del Programa no tendrán acceso a la documentación clínica ni a ningún dato de carácter personal de pacientes del Hospital. No habrá acceso a historias clínicas ni existirá recogida de datos de ningún tipo relativa a la actividad asistencial propia del Hospital.

Asimismo, los alumnos mantendrán la confidencialidad sobre cualquier información del Hospital a la que pudieran tener acceso durante su estancia formativa en este centro y, una vez finalizada ésta, de forma Indefinida.

Se respetará en todo momento la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo.

Cualquier actividad formativa será “de observación”, quedando excluida cualquier actuación ó intervención sobre el paciente y cumpliendo con los consentimientos necesarios para su desarrollo en el centro.

**Cuarta.- Costes.**

Este convenio no supone coste económico alguno para el HUSE, ni para el Servicio de Salud de Illes Balears.

**Quinta. – Jurisdicción.**

Para cualquier conflicto que pueda surgir de la interpretación, ejecución o validez del presente Convenio las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

Así lo acuerdan, y en prueba de conformidad, suscriben el presente convenio en duplicado ejemplar a un solo efecto, en la ciudad y lugar al inicio Indicados.

Por ADALIA FARMA S.L.  
D. ADALIA FARMA S.L.  
28232 Las Rozas. Madrid

Conselleria de Salut i Comerç  
Hospital Universitari Son Espases  
D. Victor RIBOT MURILLO  
Gerente Hospital Universitario Son Espases  
Delegació Director General del Servei de Salut de Illes Balears, BOIB nº43/14).

## ANEXO 1- PROGRAMA

9:00-9:30 Bienvenida al curso

9:30-10:00 Introducción al paciente diabético.

10:00-10:30 La importancia del tratamiento precoz y coordinación entre AP, Endocrinólogo y Oftalmólogo

10:30-11:00 Retinopatía Diabética y Edema Macular Diabético: patología

11:00-11:30 Descanso

11:30-12:00 Impacto psicoemocional del paciente con RD/EMD y comunicación

12:00-12:30 Resultados de los Ensayos Clínicos en EMD

12:30-13:00 Anti VEGF, corticoides vs laser: como decidimos?

13:00-14:30 Comida

14:30-16:00 Flujos del paciente. Protocolos de tratamiento: de la teoría a la práctica

- Diagnóstico
  - o Valoración /Control metabólico del paciente
  - o Pruebas necesarias
    - Angiografía
    - OCT
- Tratamiento
- Seguimiento

16:00-16:15 Descanso

16:15-17:00 Resultados Clínicos en práctica clínica real

17:00-17:45 Consulta de alto rendimiento. Aprendizajes y cambios en los últimos años. Discusión

17:45-18:00 Conclusiones

### Viernes 16

9:30-13:00 Rotaciones en el servicio + casos clínicos (que pueden presentar los asistentes).

División de los asistentes en 3 grupos de rotación:

- Meet the expert/ Casos Clínicos EMD
- Meet the expert/ Casos clínicos EMD
- Tratamiento
  - Panretinofotocoagulación/Angiografía/ Tratamientos estándar

13:00-13:30 Cierre del Curso (tutor del centro)

